GS2 – Formato de fichero de notificación electrónica y punto claves para la notificación de una adjudicación de sonido digital (T-DAB).

Símbolos empleados en el cuadro

X	Información obligatoria
+	Obligatorio según las condiciones especificadas
O	Información opcional
C	Obligatorio si se utiliza como base para la coordinación efectiva con otra administración

Punto Ref. (AP4)	Marca de sección/ Punto clave	GE06D	Formato de datos/ valor(es) aceptable(s)	Descripción del punto clave	Observaciones
	<HEAD>	X	Sin distinción entre mayúsculas y minúsculas	Principio de la sección HEAD	La sección **<HEAD>** será única en el fichero. Esta sección marca el inicio del fichero de notificación electrónica
	t_char_set	O	ISO-8859-1	Juego de caracteres utilizado en el fichero	
B	t_adm	X	Prefacio de la BR IFIC, Capítulo IV, Sección1	Código de la administración notificante	
	t_email_addr	O	máx. 30 caracteres	Dirección de correo electrónico del notificador	
	</HEAD>	X		Fin de la sección HEAD	La sección debe terminar con **</HEAD>**
	<NOTICE>	X	Sin distinción entre mayúsculas y minúsculas	Principio de la sección NOTICE	El número de secciones **<NOTICE>** en el fichero es ilimitado. Cada sección **<NOTICE>** contiene todos los datos necesarios para la notificación
	t_notice_type	X	GS2 Sin distinción entre mayúsculas y minúsculas	Tipo de notificación	GS1 es para asignaciones de sonido digital (T-DAB)
	t_fragment	X	GE06D	Fragmento	Parte de la base de datos que debe actualizarse GE06D - para actualizar el Plan GE06D
	t_action	X	ADD, MODIFY Sin distinción entre mayúsculas y minúsculas	Acción que debe tomarse con respecto a esta notificación	
	t_is_pub_req	X	TRUE, FALSE Sin distinción entre mayúsculas y minúsculas	Se indica si se aplica el número 4.1.2.5 del Acuerdo GE06	Si se aplica el número 4.1.2.5, el valor debería ser TRUE
ID1	t_adm_ref_id	X	máx. 20 caracteres	Código de identificación exclusiva concedido por la administración a la adjudicación	Se utiliza para identificar unívocamente la asignación de frecuencias. **La gestión de la univocidad es responsabilidad de la administración**. **Este dato no puede cambiarse una vez que ha sido notificado**
1A	t_freq_assgn	X	174.928 a 229.072 máx.6 decimales	Frecuencia asignada, como se define en el Art. 1 del RR	Según se especifica en el Cuadro A.3.1-15 del Acuerdo GE06
1EO	t_offset	+	Entre – 2.000 and + 2.000 máx.3 decimales	Desplazamiento de frecuencia, en kHz	Si la frecuencia central de la emisión está desplazada con respecto a la frecuencia asignada. Desplazamiento de frecuencia = (frecuencia central) – (frecuencia asignada)
4A	t_allot_name	X	máx. 30 caracteres	Nombre de la adjudicación de radiodifusión digital	
4B	t_ctry	X	Prefacio de la BR IFIC, Capítulo IV, Sección 2	Código de la zona geográfica en que está situada la estación transmisora.	Deberá estar bajo la jurisdicción de la administración notificante
O-ID1	t_trg_adm_ref_id	+	máx. 20 caracteres	Código de identificación único de la adjudicación que va a modificarse	Se aplica a la acción «MODIFY».
DEC	t_plan_entry	X	3, 4, 5	Código del tipo de inscripción en el Plan	Prefacio de la BR IFIC, Capítulo IV, Sección 9, Cuadro 9.8
SYNC	t_sfn_id	+	máx. 30 caracteres	Símbolo de identificación de la red de frecuencia única	Requerido para el tipo de inscripción en el Plan 3, 4
2E	t_d_expiry	+	YYYY-MM-DD	Fecha para el final del funcionamiento de una asignación de	Si está sujeto al núm. 4.1.5.4 del Artículo 4 del Acuerdo GE06, esto es, se obtuvo

Punto Ref. (AP4)	Marca de sección/ Punto clave	GE06D	Formato de datos/ valor(es) aceptable(s)	Descripción del punto clave	Observaciones
				frecuencias	de la administración o administraciones afectadas el acuerdo con arreglo al Artículo citado por un periodo de tiempo determinado
	t_geo_area	+	Preface to the BR IFIC, Chapter IV, Section 2	Código de la zona geográfica que define los límites de la adjudicación	Se notificará si la adjudicación abarca toda la zona geográfica
	t_nb_sub_areas	+	1 a 9	Número de subzonas requerido para crear una zona de adjudicación	
	t_contour_id	+	0 a 9999	ID única del contorno de la subzona	Repítase según corresponda
7H	t_ref_plan_cfg	X	RPC4, RPC5	Configuración de la planificación de referencia	Prefacio de la BR IFIC, Capítulo IV, Sección 9, Cuadro 9.2
7J	t_spect_mask	C	1, 2, 3	Tipo de máscara de espectro	Prefacio de la BR IFIC, Capítulo IV, Sección 9, Cuadro 9.10 (Ver § 3.6 del Acuerdo GE06)
9D	t_polar	X	H, V, M, U	Código que indica el tipo de polarización	Polarización (H – horizontal, V – vertical, M – mixta o U – no definida).
13C	t_remarks	O	Caracteres	Cualquier comentario que pueda ayudar a la Oficina en el tratamiento de la notificación	Número de caracteres por línea ilimitado. Puede haber más de una clave
	<COORD> o <COORDINATION>	+	Sin distinción entre mayúsculas y minúsculas	Principio de la subsección COORD o COORDINATION	De ser aplicable, sólo habrá una subsección **<COORD>** o **<COORDINATION>** en NOTICE
11	t_adm	X	Prefacio de la BR IFIC, Capítulo IV, Sección1	Código de la administración con la que se ha realizado con éxito la coordinación. Obligatorio si la coordinación es necesaria y se ha obtenido de conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento de Radiocomunicaciones	Repetir según proceda
	</COORD> o </COORDINATION>	+		Fin de la subsección COORD o COORDINATION	La subsección debe terminar con **</COORD> o </COORDINATION>**
	</NOTICE>	X		Fin de la sección NOTICE	La sección debe terminar con **</NOTICE>**. Marca el final de todos los datos necesarios para la notificación
	<TAIL>	X	Sin distinción entre mayúsculas y minúsculas	Principio de la sección TAIL	Sólo habrá una sección **<TAIL>** en el fichero. Esta sección marca el final del fichero de notificación electrónica.
	t_num_notices	X	Entero	Número de notificaciones contenidas en el fichero	El número de notificaciones por fichero es ilimitado
	</TAIL>	X		Fin de la sección TAIL	La sección debe terminar con **</TAIL>**